



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CEDEÑO CELORIO JOFFRE RAFAEL
CÉDULA:	1713510137
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MONTERREY
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
13/05/2026	SALÓN DE EVENTOS GAD PARROQUIAL MONTERREY	43

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Gestión de la Comisión de Salud, Educación y Seguridad, centrada en fortalecer el tejido social y garantizar el bienestar integral de los ciudadanos de la parroquia.	Se coordinaron brigadas médicas y jornadas de cedulaación, se ejecutó un plan de seguridad ciudadana mediante articulación interinstitucional con organismos de respuesta y prevención de riesgos, se gestionó el mantenimiento de luminarias públicas, se supervisó la administración técnica de la segunda etapa del Coliseo Parroquial y se participó activamente en las sesiones de CONAGOPARE Provincial para defender los intereses parroquiales.	Se logró mejorar el acceso a servicios básicos de salud, fortalecer la seguridad en los espacios públicos y la atención de emergencias, y asegurar el avance técnico de la infraestructura deportiva parroquial (COLISEO).	La gestión se ha caracterizado por un compromiso inquebrantable con el bienestar de cada familia regiomontana, orientando todos los esfuerzos hacia la construcción de una parroquia más segura, protegida y con servicios de calidad.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Ejercer las atribuciones y competencias asignadas a los miembros de la Junta Parroquial, enfocadas en la gestión de las comisiones de Salud, Educación y Seguridad para garantizar el bienestar integral y la protección de los ciudadanos.	Se coordinaron brigadas médicas y jornadas de cedulaación, se ejecutó un plan de seguridad ciudadana mediante articulación interinstitucional con organismos de respuesta y prevención, se gestionó el mantenimiento de luminarias públicas para mejorar la seguridad, se supervisó la administración técnica de la segunda etapa del Coliseo Parroquial y se participó activamente en las sesiones de CONAGOPARE Provincial para representar las necesidades parroquiales.	Se fortaleció el acceso a servicios de salud esenciales, se mejoró la seguridad en espacios públicos y la capacidad de respuesta ante emergencias, y se aseguró el avance de la infraestructura deportiva necesaria para la comunidad.	La gestión se desarrolló con un compromiso inquebrantable por el bienestar de cada familia regiomontana, orientando todos los esfuerzos hacia una parroquia más segura, protegida y con servicios de calidad.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Impulsar acciones de fiscalización y política pública enfocadas en la seguridad ciudadana, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de la infraestructura deportiva parroquial.	Se logró una articulación interinstitucional efectiva para atender emergencias y prevenir riesgos, se realizó el mantenimiento de luminarias para mejorar la seguridad pública y se supervisó técnicamente el avance de la segunda etapa del Coliseo Parroquial en beneficio de la comunidad.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia y rendición de cuentas, he implementado un proceso de gestión basado en la cercanía con la comunidad y la articulación interinstitucional efectiva durante el ejercicio fiscal 2025. Mi labor, desarrollada desde la Comisión de Salud, Educación y Seguridad, se orientó estratégicamente a fortalecer el tejido social y garantizar el bienestar integral de la población. Para lograrlo, coordiné brigadas médicas y jornadas de cedulación en alianza con la Prefectura y el Centro de Salud, establecí un plan de acción preventivo frente a riesgos junto a la Tenencia Política, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja, y gestioné la optimización de servicios públicos clave como el mantenimiento de luminarias. Asimismo, mediante la supervisión técnica de la segunda etapa del Coliseo Parroquial y la representación activa de la parroquia en espacios como CONAGOPARE, aseguré que las necesidades de educación y seguridad fueran atendidas, reafirmando mi compromiso de servir a cada familia regiomontana con responsabilidad, transparencia y eficiencia.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el proceso de Deliberación Pública realizado el 13 de mayo de 2026, no se registraron observaciones ni recomendaciones formales por parte de la ciudadanía. Por el contrario, los 43 asistentes al evento expresaron felicitaciones y reconocimiento público al trabajo desarrollado por la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Monterrey durante el ejercicio fiscal 2025, destacando la ejecución de obras, proyectos y actividades en beneficio directo de la comunidad.